ACTA DE COMITÉ No. 23 DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA Y OBRA 1268-2025

FECHA: 21/JULIO /2026 **HORA INICIO:** 2:00 p.m**.** **HORA FIN:** 4:00 p.m.

LUGAR: VIRTUAL

ASUNTO: ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO No. 23 DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA Y OBRA No. 1268-2025 - REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT." (Grupo 4)

ASISTENTES:
(VER ÚLTIMA HOJA)

ORDEN DEL DÍA:

1. LECTURA DE COMPROMISOS DEL COMITÉ ANTERIOR
2. PRESENTACIÓN DEL AVANCE DEL PROYECTO
3. ESTADO DE LOS COMPONENTES DE LA FASE DE FACTIBILIDAD.
4. ESTADO DE LOS COMPONENTES DE LA FASE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
5. COMPONENTE AMBIENTAL
6. COMPONENTE SOCIAL
7. COMPONENTE SST
8. GESTIÓN FRENTE A ENTIDADES DISTRITALES Y/O NACIONALES
9. ESTADO DE LOS ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO (ANS)
10. INFORMES MENSUALES DEL CONTRATISTA
11. INFORME DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO
12. COMPROMISOS ADQUIRIDOS
13. REGISTRO DE ASISTENTES

DESARROLLO:

1. **LECTURA DE COMPROMISOS DEL COMITÉ ANTERIOR:** La interventoría inicia el comité con la lectura de los compromisos del comité anterior de la siguiente manera:

1.1. Remisión del plan de contingencia: No se cumplió por parte del contratista. El contratista informa que el plan de contingencia por escrito aún no ha sido remitido; sin embargo, manifiesta que las actividades contempladas en este se encuentran en ejecución y que se ha venido avanzando en su implementación.

La interventoría informa que el plan de contingencia debe ser entregado mediante un informe formal, independiente del avance de las actividades. Dicho informe debe describir de manera detallada las acciones que el contratista está implementando para minimizar los atrasos presentados en el proyecto.

En consecuencia, la interventoría deja constancia de que el compromiso no fue cumplido, toda vez que el informe correspondiente al plan de contingencia no ha sido remitido.

1.2. Remisión de los documentos de factibilidad del componente de Redes eléctricas y de gas: No se cumplió por parte del contratista. La interventoría recuerda que el contratista manifestó durante la semana anterior que

la remisión de los documentos de factibilidad del componente de redes eléctricas y de gas sería realizada el viernes de la presente semana.

El contratista informa que el componente de topografía ya fue entregado y que actualmente se continúa avanzando en el componente de redes con el fin de realizar su entrega.

La interventoría informa que el compromiso no fue cumplido, toda vez que los documentos de factibilidad del componente de redes eléctricas y de gas no fueron remitidos, reiterando que este compromiso es de carácter inmediato.

1.3. **Remisión de los documentos de factibilidad del componente de Redes hidrosanitarias:** La interventoría informa que, al igual que el compromiso anterior, el contratista se había comprometido a realizar la entrega del producto durante la presente semana; sin embargo, esta no fue efectuada.

La interventoría solicita al contratista indicar la nueva fecha prevista para la entrega de los documentos de factibilidad del componente de redes eléctricas y de gas.

El contratista informa que la entrega se realizará el día 24 de julio. La interventoría reitera que este compromiso es de carácter inmediato.

1.4. **Subsanación informe de factibilidad del componente de topografía:** El contratista informa que realizo la entrega del producto el día sábado, el cual ingresará a revisión por parte de la interventoría el día de hoy.

La interventoría deja constancia de que el compromiso fue cumplido de manera tardía, toda vez que la entrega se realizó el pasado sábado 18 de julio y, a la fecha de la presente reunión, el producto ingresa a revisión por parte de la interventoría.

1.5. **Implantación del proyecto para presentar a la ETB**: La interventoría informa que este compromiso no fue cumplido.

El contratista informa que la implantación para ETB ya se encuentra preparada para su presentación y que la intención era presentarla ese mismo día a la entidad, con el fin de gestionar un acercamiento con el líder de ETB para agilizar la reunión y presentar la última versión de los diseños. Adicionalmente, manifiesta que, para cumplir con el compromiso, ese mismo día podría remitir a ETB el avance disponible.

La interventoría informa que el compromiso no se puede aplazar y debe ser atendido.

Posteriormente, el contratista aclara que el compromiso con ETB consistía en incorporar, en los formatos y planos establecidos por dicha entidad, los diseños topográficos disponibles desde el día sábado. En ese sentido, informa que con esos insumos podrá radicar la documentación ante ETB el día siguiente.

El apoyo a la supervisión técnica de la entidad manifiesta que, con la aclaración realizada por el contratista, queda claro el alcance del compromiso con ETB.

1.6. **Subsanación del informe de factibilidad del componente de estructuras:** La interventoría recuerda que el contratista había manifestado que este producto sería entregado el viernes de la presente semana y reitera que el compromiso es de carácter inmediato.

La interventoría consulta al contratista si la entrega será realizada el día viernes.

El contratista informa que, de acuerdo con los compromisos adquiridos en el comité anterior, la entrega de los componentes de redes y estructuras se realizará el día viernes 24 de julio.

La interventoría deja constancia de que el compromiso no fue cumplido y reitera que la entrega deberá efectuarse en la fecha indicada por el contratista.

1.7. Subsanación del informe de recopilación y análisis de la información del componente de geometría Vial:

La interventoría informa que el compromiso fue cumplido, toda vez que el producto fue recibido el viernes en horas de la noche e ingresa a revisión por parte de la interventoría a partir del día de hoy.

Durante la revisión de los compromisos, el contratista consulta si el componente de tránsito también hace parte del entregable e informa que la corrección del RAI de geometría vial fue radicada el día viernes 17.

1.8. Envió del informe de estudio de tránsito y movilidad: La interventoría recuerda que el contratista en el comité anterior se había comprometido a realizar la entrega de este producto al día siguiente 15 de julio; sin embargo, esta no fue efectuada, por lo que el compromiso no fue cumplido.

El contratista informa que, de acuerdo con la información suministrada por el profesional responsable del componente, la entrega se encuentra prevista para el día 22.

La interventoría reitera que este compromiso es de carácter inmediato.

1.9. Envió de los informes semanales No 16 al No 18: La interventoría informa que el compromiso fue cumplido de manera tardía, toda vez que los productos fueron recibidos el día de ayer, 20 de julio, e ingresan a revisión por parte de la interventoría a partir del día de hoy.

1.10. Oficio independiente solicitando el trámite de exclusión de los andenes de la meta física según lo informado en el Estudio de Títulos: No se cumplió La interventoría informa que el oficio independiente para el trámite de exclusión de los andenes de la meta física ha sido solicitado en reiteradas ocasiones y, a la fecha, no ha sido remitido. Indica que este documento es necesario para formalizar el trámite de exclusión ante la entidad, por lo que deja constancia de que el compromiso no fue cumplido.

La interventoría consulta al contratista la fecha prevista para la entrega del oficio, El contratista informa que el oficio será entregado el día de mañana 22 de julio

1.11. Subsanación del presupuesto de la fase de factibilidad: La interventoría informa que el compromiso no fue cumplido.

El contratista informa que sostuvo comunicación con el profesional encargado del presupuesto y que la información de cantidades fue remitida entre el sábado y el domingo. Indica que no fue posible completar los ajustes durante el día de hoy; sin embargo, espera que con las observaciones recibidas en la mañana del día siguiente el documento quede finalizado y radicado. En ese sentido, manifiesta que la entrega se realizará el día de mañana 22 de julio .

1.12. Remisión en físico de los informes técnico y SST No. 1: La interventoría informa que el compromiso no fue cumplido.

El contratista informa que se encuentra preparando un paquete con los productos aprobados y remitidos de la fase de factibilidad y de estudios y diseños, con el fin de imprimir, foliar y consolidar la mayor cantidad de documentos aprobados para su entrega física a la interventoría. Indica que espera finalizar este paquete el próximo viernes 24 de julio y realizar una sola entrega de todos los documentos aprobados.

La interventoría señala que varios de los compromisos adquiridos quedaron programados para el siguiente viernes y espera el cumplimiento de los mismos.

2. **PRESENTACIÓN DEL AVANCE DEL PROYECTO:** la interventoría procede a mencionar el avance del proyecto:

FASE/ETAPA	FECHA FIN	PROGRAMADO	EJECUTADO	DIFERENCIA
FASE 1: FACTIBILIDAD (2 MESES)	12/04/2026	100,00 %	82,27%	-17,73%
FASE 2: ESTUDIOS Y DISEÑOS (3 MESES)	12/07/2026	100,00 %	24,23%	-75,77%
FASE 3: APROBACIONES (3 MESES)	12/10/2026	5.58%	0.00 %	-5,58%
TOTAL, ETAPA 1 (8 MESES)	12/10/2026	**81,12%**	**39,70 %**	**-41,42%**

La interventoría informa que el día 12 fue remitido el apremio No. 3 por la subsanación de los entregables correspondientes a la fase de factibilidad y consulta al contratista si tiene alguna observación adicional.

El contratista informa que la subsanación del componente de topografía, que era el principal insumo requerido para los demás componentes, ya fue atendida. Señala que durante el fin de semana se trabajó en los ajustes y que la intención es que, a más tardar el viernes 24 de julio, se encuentren entregados todos los entregables de la fase 1 de factibilidad y fase 2 de estudios y diseños. Asimismo, manifiesta que, aunque reconoce que el proyecto presenta atraso, considera que durante la presente semana este porcentaje disminuirá considerablemente.

El apoyo a la supervisión informa que espera que en esta oportunidad se cumplan las fechas y los compromisos establecidos, teniendo en cuenta que se han adquirido numerosos compromisos y que la gran mayoría no se han cumplido, situación que ha generado un atraso superior al 40 % de la etapa 1. Adicionalmente, manifiesta que espera que durante la presente semana se logre avanzar y ponerse al día; sin embargo, indica que no evidencia avances significativos en términos de porcentaje de ejecución, gestiones ni tareas desarrolladas. Finalmente, solicita al contratista dar cumplimiento, una vez más, a los compromisos establecidos.

3. **ESTADO DE LOS COMPONENTES DE LA FASE DE FACTIBILIDAD:** La interventoría continua con la discriminación de cada uno de los componentes de la siguiente manera:

La interventoría recuerda que todos los entregables correspondientes a la fase de factibilidad deberán ser remitidos a más tardar seis (6) días hábiles antes de la terminación de dicha fase, es decir, el 6 de abril de 2026.

-Componentes de riesgo por amenaza por movimiento en masa, avenidas torrenciales e inundación: Cuenta con un porcentaje de ejecución del 100%.

-Componente de topografía: La interventoría informa que la nueva versión del componente fue recibida el día sábado y que, a partir de la fecha, entra en revisión por parte de la interventoría.

- Componente de verificación de normatividad: La interventoría informa que el pasado 16 de julio fueron remitidas las observaciones al estudio de títulos en su versión 3.

Asimismo, recuerda que uno de los compromisos adquiridos correspondía a la remisión de un oficio independiente relacionado con la exclusión de dos andenes del parque San Eusebio, teniendo en cuenta que en la versión 3 del estudio de títulos el contratista plantea dicha exclusión. Indica que este oficio es necesario para que, mientras el informe surte el proceso de aprobación en el componente normativo, la entidad tenga conocimiento de la exclusión propuesta y de las razones que la sustentan.

De igual forma, la interventoría informa que en el estudio también se hace referencia al trámite de cesión de titularidad de predios entre la Secretaría de Ambiente al DADEP, correspondiente al parque Llano Grande, por lo que solicita al contratista tener presente este trámite.

Adicionalmente, señala la necesidad de realizar la rectificación de los linderos en los dos parques, considerando la diferencia de áreas identificada entre la información catastral revisada y el levantamiento topográfico efectuado.

Finalmente, teniendo en cuenta que el parque San Eusebio se encuentra bajo administración temporal de Metro, la interventoría recuerda que se solicitó adelantar un trámite independiente ante dicha entidad y solicita que, durante el seguimiento al componente de empresas de servicios públicos y entidades distritales, se informe el estado de esta gestión.

El apoyo a la supervisión técnica de la entidad consulta si la propuesta de excluir los dos andenes ya tiene determinada la incidencia o afectación en las metas físicas del proyecto, particularmente en las áreas objeto de intervención.

El contratista informa que inicialmente se había tomado la decisión de excluir los dos andenes por razones de presupuesto, diseño e intervención durante la fase de factibilidad. Sin embargo, manifiesta que, como resultado de los ajustes efectuados en los diferentes componentes, de la atención a las observaciones formuladas por la interventoría y de las recomendaciones técnicas de los profesionales del proyecto, se decidió incluir nuevamente ambos andenes.

Asimismo, indica que recibió las observaciones al estudio de títulos el día viernes, las cuales incluyen aspectos relacionados con la verificación mediante el geo portal, el BIM, el RUPI y los linderos. Señala que, en la nueva versión del estudio de títulos, se incorporarán los dos andenes junto con sus respectivas fichas de estudio de folios de matrícula y se atenderán las observaciones realizadas por la interventoría.

El apoyo a la supervisión técnica manifiesta que las limitaciones presupuestales no eximen al contratista de realizar los análisis y diseños correspondientes a la totalidad del alcance del proyecto. En ese sentido, señala que todas las áreas previstas deben ser diseñadas y que únicamente en una etapa posterior se determinará, de acuerdo con la disponibilidad de recursos, cuáles intervenciones podrán ejecutarse. Finalmente, solicita que este criterio sea tenido en cuenta en el desarrollo de los estudios y diseños.

-Componente de vías, transporte y movilidad: La interventoría informa que el día viernes fue recibida una nueva versión del componente de geometría vial, la cual actualmente se encuentra en revisión por parte de la interventoría.

Componente de Redes Hidrosanitarias secas y de gas: La interventoría informa que las observaciones al componente fueron remitidas el 9 de junio y que, a la fecha, no se ha recibido la versión ajustada.

Componente de Redes Eléctricas y de Gas: La interventoría informa que el 12 de mayo fueron remitidas las observaciones al documento técnico y que, a la fecha, no se ha recibido la versión ajustada.

Componente de estructuras: La interventoría informa que las observaciones fueron remitidas el 3 de junio y que, a la fecha, no se ha recibido la correspondiente subsanación.

Componente de presupuestos: La interventoría informa que las observaciones al cronograma de estudios, diseños y construcción fueron remitidas el 8 de mayo, principalmente relacionadas con el cumplimiento de los

requerimientos establecidos en el Apéndice 10. En ese sentido, solicita que dichos requerimientos sean tenidos en cuenta en la siguiente entrega del componente.

Componente de pavimentos: La interventoría informa que el 14 de julio fue recibido el documento correspondiente al informe del Plan de Exploración y Metodología, el cual actualmente se encuentra en revisión por parte de la interventoría.

La interventoría indica que este es el estado de los entregables correspondientes a la fase de factibilidad y da paso a la revisión del avance de los entregables de la fase de estudios y diseños.

4. **ESTADO DE LOS COMPONENTES DE LA FASE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS:** La interventoría informa que en el día de hoy fue remitido el Apremio General No. 3 por la no entrega de los productos correspondientes a la fase 2 de estudios y diseños, los cuales debían ser entregados el pasado 6 de julio.

Respecto a los componentes que registran avances específicos, la interventoría informa lo siguiente:

-Componente de riesgo por amenaza por movimiento en masa, avenidas torrenciales e inundación: La interventoría informa que este componente fue aprobado y remitido en el día de hoy a la Secretaría del Hábitat. De igual forma, fueron remitidos los componentes correspondientes a amenaza por avenidas torrenciales y riesgo por inundación.

-Componente de topografía: La interventoría informa que no se registran avances, teniendo en cuenta que este componente depende del avance de la etapa de factibilidad.

-Componente de verificación normativa: La interventoría informa que el componente fue recibido el 13 de julio y actualmente se encuentra en revisión por parte de la interventoría.

-Componente de arquitectura y urbanismo: La interventoría informa que el 1 de junio se otorgó visto bueno al esquema general del proyecto. Posteriormente, el 10 de julio, se recibió el documento denominado Informe de Diseño Urbanístico y Espacio Público; sin embargo, precisa que este no fue acompañado del informe correspondiente, sino únicamente de una presentación en diapositivas, tal como se había señalado en el comité anterior.

Adicionalmente, informa que el 19 de julio el contratista radicó directamente ante la Secretaría del Hábitat un oficio solicitando la programación de una reunión con el IDRD, gestión sobre la cual la interventoría se encuentra a la espera de respuesta.

-Componente de vías, tránsito y movilidad: La interventoría informa que el 15 de julio fueron remitidas las observaciones a la versión 2 del cálculo del Tránsito Promedio Diario (TPD).

Asimismo, recuerda que el estudio de tránsito y movilidad debía ser entregado un mes después del inicio de la fase 2 es decir el 12 de mayo de 202, debido a su no entrega, el 30 de junio fue remitido el Apremio No. 5.

-Componentes de redes hidrosanitarias, BIM, estructuras, arqueología, geotecnia, presupuestos y pavimentos: La interventoría informa que, a la fecha, no se registra ningún tipo de avance en estos componentes en la fase 2 de estudios y diseños.

5. **COMPONENTE AMBIENTAL:**

La profesional de la interventoría informa que fueron realizadas las observaciones al informe mensual No 4, respecto a matriz de evaluación ambiental se recibió la nueva versión el día de hoy, esta se encuentra en revisión para emitir su aprobación, teniendo en cuenta que en la matriz se relacionaba el componente social el cual no debía hacer parte de dicho documento.

Asimismo, informa que el contratista radicó la subsanación de las observaciones correspondientes al Informe No. 4 de interventoría, la cual fue incluida dentro del informe mensual. Adicionalmente, señala que actualmente se encuentra en revisión el MAO, sobre el cual únicamente es posible emitir un visto bueno preliminar, debido a que aún no se cuenta con un diseño definitivo aprobado, por lo que este documento permanece sujeto a modificaciones hasta tanto se aprueben los estudios y diseños.

El apoyo a la supervisión ambiental indica que la versión final aprobada del MAO depende de la implantación definitiva de los estudios y diseños arquitectónicos. En ese sentido, indica que el avance de este componente está condicionado a la aprobación de dicha implantación, la cual debió estar finalizada con anterioridad para permitir el desarrollo del MAO.

6. COMPONENTE SOCIAL:

El profesional de la interventoría informa que fueron remitidas a la Secretaría del Hábitat la presentación para el Comité Mi Hábitat y la propuesta para su realización, junto con la metodología correspondiente, documentos que previamente fueron revisados por la interventoría. Indica que el propósito es gestionar la realización de las reuniones el día viernes en horas de la tarde y solicita al profesional de la entidad informar su disponibilidad.

El apoyo a la supervisión social informa que, por su parte, no existe inconveniente en realizar las reuniones el día viernes en horas de la tarde. No obstante, señala que es necesario concertar previamente la fecha con la comunidad para garantizar la asistencia de los integrantes del comité.

El contratista informa que durante la tarde definirá el horario de cada reunión para los polígonos de intervención, con el fin de establecer el orden en que se realizarán los comités, iniciando por San Eusebio o Maria paz, según corresponda. Asimismo, manifiesta que remitirá los respectivos volantes de convocatoria.

La interventoría informa que queda pendiente coordinar la programación con los miembros de los comités de cada uno de los polígonos de intervención y que, una vez definida la fecha con la comunidad, no existe inconveniente para la realización de las reuniones.

La entidad informa que en horas de la mañana recibió los correos electrónicos con la metodología y la presentación. Asimismo, indica que realizará la revisión de estos documentos durante la tarde y, posteriormente, remitirá la aprobación o las observaciones correspondientes.

7. COMPONENTE SST: La interventoría informa que la profesional SST no participa en la reunión debido a que se encuentra en incapacidad médica.

Respecto al estado del componente, informa que el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se encuentra en revisión por parte de la interventoría. Asimismo, señala que el Informe No. 1 se encuentra aprobado, mientras que el Informe No. 2 fue devuelto con observaciones. Finalmente, indica que los Informes Nos. 3, 4 y 5 se encuentran actualmente en revisión por parte de la interventoría.

8. GESTION FRENTE A ENTIDADES DISTRITALES Y/O NACIOLANES

La interventoría informó que el 19 de julio fue radicada la documentación correspondiente ante la Secretaría Distrital del Hábitat para la solicitud de una mesa de trabajo interinstitucional con IDRD. A la fecha de la reunión no se cuenta con una fecha tentativa de respuesta, pese a las gestiones realizadas por el equipo para obtener información sobre el trámite.

- Respecto a la Secretaría Distrital de Ambiente, se indicó que desde el mes anterior el contratista presentó un alcance relacionado con la ZAMPA. La interventoría solicitó al contratista informar sobre las gestiones adicionales adelantadas durante la semana para obtener respuesta de esta entidad.
- En relación con las empresas de servicios públicos y telecomunicaciones (Claro, Tigo y Movistar), se informó que, con corte a la fecha de la reunión, aún no se habían recibido respuestas a los derechos de petición radicados por el contratista.
- Frente a la Empresa Metro de Bogotá, se informó que el viernes anterior se realizaron dos reuniones, en las cuales se revisó la implantación del diseño del proyecto y el trámite relacionado con la administración temporal del predio.
- Para ETB, la interventoría indicó que se encuentra a la espera de que el contratista finalice las observaciones derivadas de la topografía y la implantación del diseño, con el fin de programar una nueva reunión con la entidad.
- En cuanto a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, se informó que se tiene programada una mesa de trabajo para el 30 de julio, quedando pendiente la asistencia y el desarrollo de dicha reunión.
- Respecto al ICANH, la interventoría consultó al contratista sobre las gestiones realizadas luego del inconveniente presentado con el cargue del formulario en la plataforma, informado mediante correo electrónico el pasado 4 de junio.

El contratista informó que la geóloga realizó nuevamente la inscripción en la plataforma del ICANH, corrigiendo el error asociado a la descripción de los polígonos 8 y 9. Una vez efectuadas las correcciones, el trámite fue radicado nuevamente y actualmente se encuentra a la espera de la respuesta oficial por parte de la entidad.

En relación con la Empresa Metro de Bogotá, el contratista confirmó la realización de las dos reuniones efectuadas el viernes anterior. Durante estas, la entidad manifestó que el diseño presentado se encuentra completo y correctamente incorporado en los planos. Asimismo, indicó que la gestión correspondiente al predio deberá adelantarse directamente con Metro. Para ello suministró un contacto telefónico y un correo electrónico, mediante los cuales el contratista está elaborando las comunicaciones oficiales para su radicación. Adicionalmente, se informó que el predio sería intervenido entre enero y febrero de 2029, y que se facilitó el contacto del director general para coordinar el empalme durante la etapa constructiva.

Respecto a Tigo, Claro y Movistar, el contratista informó que recibió respuesta por parte de Tigo, entidad que indicó que no es posible suministrar planos ni archivos shape sin la suscripción previa de un acuerdo de confidencialidad. En consecuencia, el contratista inició la elaboración de la respectiva carta con apoyo del área jurídica.

En cuanto a la Secretaría Distrital de Ambiente, el contratista manifestó que aún se encuentra dentro del término de respuesta de quince (15) días, permaneciendo a la espera del pronunciamiento relacionado con la ronda hídrica.

Frente a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, el contratista informó que la entidad respondió a la solicitud presentada indicando que, para realizar una intervención, sería necesario tramitar un Permiso de Ocupación de Cauce (POC), elaborar un informe hidráulico descriptivo, desarrollar una modelación hidráulica para un período de retorno de cien (100) años, presentar la memoria de cálculos en formato digital y entregar los respectivos planos técnicos y topográficos.

Sobre este punto, el apoyo a la supervisión realizó una aclaración indicando que el objeto de la consulta con el Acueducto no era iniciar el trámite del POC, sino establecer si la Empresa de Acueducto tenía previstas intervenciones en el sector. Se reiteró que el proyecto no contempla intervenir la ronda hídrica y que únicamente se está evaluando la posibilidad de mejorar las condiciones de transitabilidad entre el parque y el puente ubicado sobre el canal de rio Seco, siempre que ello no implique la obtención de permisos ambientales o trámites adicionales que

excedan el alcance contractual. En caso de requerirse este tipo de permisos, la alternativa sería evaluada con tendencia a descartarse.

Adicionalmente, el contratista informó que estas corresponden a las gestiones adelantadas hasta la fecha y que permanece a la espera de la aprobación de los diseños y de la reunión con el IDRD, con el fin de continuar las gestiones ante las demás entidades conforme a las directrices establecidas.

9. ESTADO DE LOS ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO (ANS)

La interventoría informó que, desde el 14 de mayo, se notificó al contratista que se alcanzó el valor máximo permitido en el Anexo de los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS), correspondiente al 10 %, por un valor de $92.989.963,20.

Asimismo, indicó que el 15 de julio se recibió por parte del contratista el cuadro con su postura frente a la aplicación de los ANS. Actualmente, la interventoría se encuentra incorporando su análisis y observaciones al documento, con el fin de radicarlo ante la entidad para su respectiva revisión.

En intervención, el contratista solicitó dejar constancia de que la comunicación mediante la cual manifestó su oposición a la implementación o recomendación realizada por la interventoría respecto a los ANS fue radicada con anterioridad y no hasta la semana anterior. Señaló que dicha comunicación recibió respuesta por parte de la entidad, aproximadamente entre los meses de junio y julio, y que, desde ese momento, permanecen a la espera de un pronunciamiento de fondo, debido a que el asunto habría sido trasladado para su análisis.

Adicionalmente, el contratista aclaró que el cuadro con las objeciones frente a los ANS ya había sido presentado previamente, incluyendo la sustentación general y el análisis individual de cada uno de los ANS. Precisó que, durante el comité anterior, se aclaró que la interventoría requería el archivo en formato editable, razón por la cual dicho documento fue remitido posteriormente.

Así mismo, el contratista manifestó que actualmente se encuentra a la espera de la respuesta definitiva por parte de la entidad frente a las objeciones presentadas sobre la aplicación de los ANS.

10. INFORMES MENSUALES DEL CONTRATISTA: La interventoría informa el estado de los informes mensuales del contratista de la siguiente manera es el siguiente:

INFORME /AREA		TECNICO	SST	AMBIENTAL	SOCIAL
CONTRATISTA	**No.1 (FEB13 A FEB28)**	Aprobado versión 7	Aprobado versión 5. El día de hoy 14 de julio	Aprobado la versión 1.	Aprobado mediante versión 2
	No.2 (marzo 1 A marzo31)	El 20 de julio mediante el comunicado SDHT-LP-2025-352 está entra a revisión por parte de interventoría a partir del día de hoy 21 de julio la versión 4	El 12 de mayo mediante comunicado CSP-SDHT-1333-26-0254 se enviaron observaciones	Aprobado el 21/04/2025	Aprobado el 17/04/2026
	No.3 (abril 1 A abril 30)	El 2 de julio mediante el comunicado CSP-SDHT-1333-26-0387 se realizan observaciones al informe mensual No3 V2	El 19 de mayo mediante comunicado SDHT-LP-2025-237 se realiza la entrega del informe No 3 V1. se encuentra en revisión de interventoría	Aprobado la versión 1 26/05/2026	Aprobado el 12/05/2026
	No.4 (mayo 1 A mayo 31)	El 10 de julio mediante comunicado oficio CSP-SDHT-1333-26-0410, se enviaron observaciones al informe mensual en su versión 1.	El día 14 de julio mediante comunicado SDHT-LP-2025-339 se realiza entrega del informe No 4 V1. se encuentra en revisión de interventoría	El día de hoy 21 de julio mediante comunicado SDHT-LP-2025-355 se realiza entrega del informe No 4 V2. Se encuentra en revisión de interventoría	Aprobado

	No.5 (junio 1 A junio 30)	El día 17 de julio mediante comunicado CSP-SDHT-1333-26-0421, se enviaron observaciones al informe mensual en su versión 1.	El día de hoy 21 julio mediante comunicado SDHT-LP-2025-345 se realiza entrega del informe No 5 V1. se encuentra en revisión de interventoría	El día 17 de julio mediante comunicado CSP-SDHT-1333-26-0426, se enviaron observaciones al informe mensual en su versión 1.	Aprobado mediante oficio el 8/07/2026

11. INFORME DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO

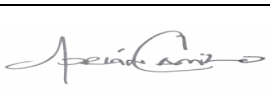
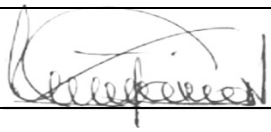
La interventoría informó que, respecto al informe de presunto incumplimiento, el estado del trámite se mantiene sin modificaciones frente a lo reportado en el comité anterior. Indicó que se realizó la tercera actualización del informe, incorporando el atraso relacionado con la factibilidad y de los estudios a diseños, y que actualmente el documento se encuentra en revisión por parte de la entidad, a la espera del pronunciamiento correspondiente sobre los hechos reportados.

Posteriormente, el apoyo a la supervisión técnica reiteró al contratista la necesidad de implementar las acciones necesarias para mitigar los atrasos identificados, cumplir con las obligaciones contractuales y nivelar el avance del Programa Detallado de Trabajo (PDT).

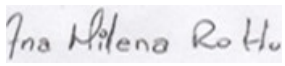
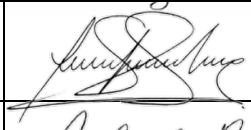
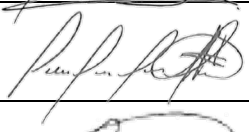
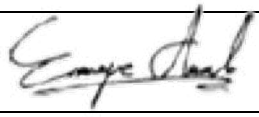
12. COMPROMISOS:

ID	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1	Remisión de los documentos de factibilidad del componente de Redes eléctricas y de gas	CONTRATISTA	24/07/2026
2	Remisión de los documentos de factibilidad del componente de Redes hidrosanitarias	CONTRATISTA	24/07/2026
3	Implantación del proyecto para presentar a la ETB	CONTRATISTA	22/07/2026
4	Subsanación del informe de factibilidad del componente de estructuras	CONTRATISTA	24/07/2026
5	Envió del informe de estudio de tránsito y movilidad	CONTRATISTA	22/07/2026
6	Subsanación del presupuesto de la fase de factibilidad	CONTRATISTA	22/07/2026
7	Remisión en físico de los informes técnico y SST No. 1	CONTRATISTA	Inmediato

13.REGISTRO ASISTENTES

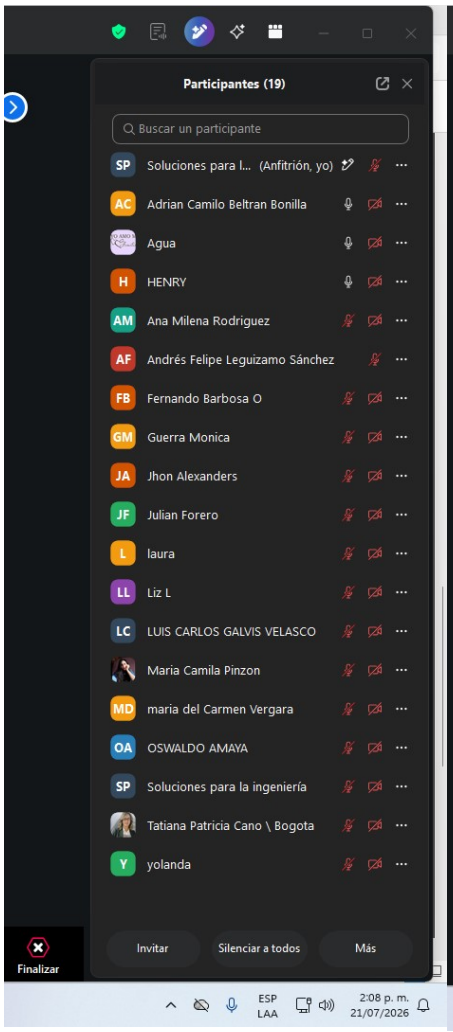
Nombre	Cargo/Tipo de vinculación	CORREO ELECTRONICO	Firma
Fernando Barbosa	Apoyo a la supervisión Ambiental – SST SDHT	fernando.barbosa@habitatbogota.gov.co	
Camila Pinzón	Eco barrios - SDHT	Camila.pinzón@habitatbogota.gov.co	
Andrés Felipe Leguizamo	Apoyo a la supervisión Social SDHT	andres.leguizamon@habitatbogota.gov.co	
Carlos Enrique Tamayo	Apoyo a la supervisión Técnico SDHT	carlos.tamayo@habitatbogota.gov.co	
Adrián Beltrán	Apoyo a la supervisión Técnico SDHT	adrian.beltran@habitatbogota.gov.co	
Mónica Jimena Guerra	Directora de interventoría	Interventoriapoligonales1333@gmail.com	

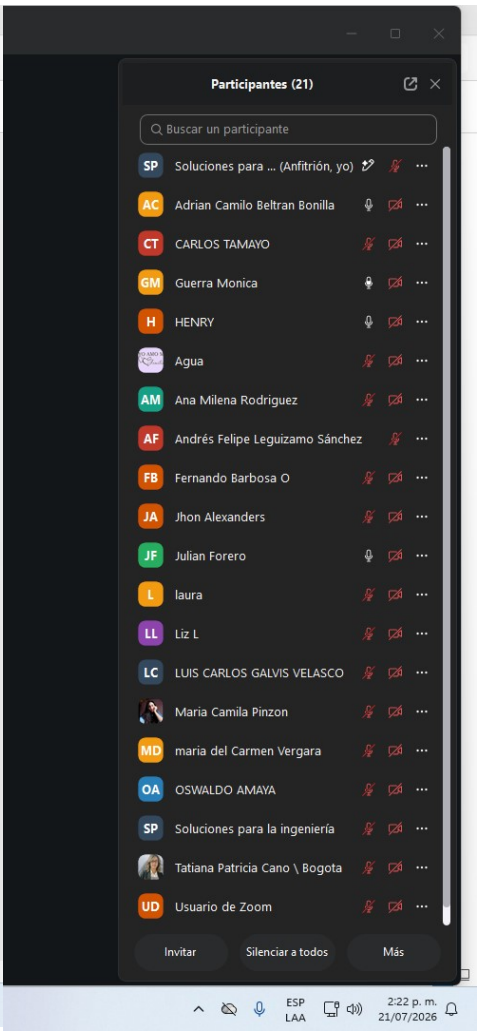
ACTA DE COMITÉ No. 23 DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA Y OBRA 1268-2025

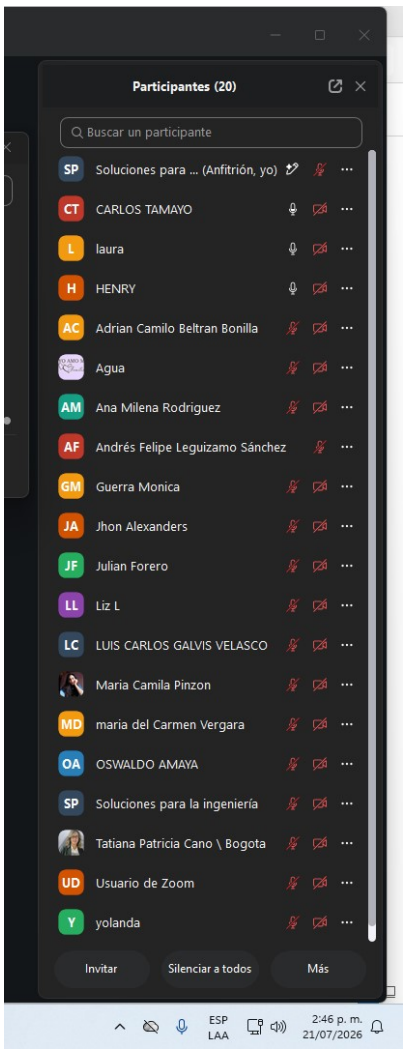
Tatiana Rodríguez	Coordinadora Interventoría	Interventoriapoligonales1333@gmail.com	
Jaime Nicolas Niño	Apoyo técnico de interventoría	Interventoriapoligonales1333@gmail.com	
Ana Milena Rodríguez	Especialista Ambiental de interventoría	Interventoriapoligonales1333@gmail.com	
María del Carmen Vergara	Profesional en Gestión Social de interventoría	Interventoriapoligonales1333@gmail.com	
Julián David Forero Riaño	Director de Consultoría CONSORCIO HABITAT BOGOTÁ 2025	Habitat3q2025@gmail.com	
Laura Fernanda Triana	Gerente de proyectos CONSORCIO HABITAT BOGOTÁ 2025	Habitat3q2025@gmail.com	
Jhon Alexander Avila	CONSORCIO HABITAT BOGOTÁ 2025	Habitat3q2025@gmail.com	
Oswaldo Amaya	CONSORCIO HABITAT BOGOTÁ 2025	Habitat3q2025@gmail.com	
Enrique Arévalo Franco	Coordinador BIM CONSORCIO HABITAT BOGOTÁ 2025	Habitat3q2025@gmail.com	
Olga Yolanda Robayo	Profesional en Gestión Social CONSORCIO HABITAT BOGOTÁ 2025	Habitat3q2025@gmail.com	
Lizbeth Londoño	Profesional SST CONSORCIO HABITAT BOGOTÁ 2025	Habitat3q2025@gmail.com	
Jhon Alexander Avila	CONSORCIO HABITAT BOGOTÁ 2025	Habitat3q2025@gmail.com	
Luis Carlos Galvis	Especialista de Vias CONSORCIO HABITAT BOGOTÁ 2025	Habitat3q2025@gmail.com	
Tatiana Cano	Apoyo Jurídico CONSORCIO HABITAT BOGOTÁ 2025	Habitat3q2025@gmail.com	

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.


Participantes (19)
Buscar un participante
Soluciones para l... (Anfitrión, yo)
Adrian Camilo Beltran Bonilla
Agua
HENRY
Ana Milena Rodriguez
Andrés Felipe Leguizamo Sánchez
Fernando Barbosa O
Guerra Monica
Jhon Alexanders
Julian Forero
laura
Liz L
LUIS CARLOS GALVIS VELASCO
Maria Camila Pinzon
maria del Carmen Vergara
OSWALDO AMAYA
Soluciones para la ingeniería
Tatiana Patricia Cano \ Bogota
yolanda
Invitar
Silenciar a todos
Más
Finalizar
ESP
LAA
2:08 p. m.
21/07/2026


Participantes (21)
Buscar un participante
Soluciones para ... (Anfitrión, yo)
Adrian Camilo Beltran Bonilla
CARLOS TAMAYO
Guerra Monica
HENRY
Agua
Ana Milena Rodriguez
Andrés Felipe Leguizamo Sánchez
Fernando Barbosa O
Jhon Alexanders
Julian Forero
laura
Liz L
LUIS CARLOS GALVIS VELASCO
Maria Camila Pinzon
maria del Carmen Vergara
OSWALDO AMAYA
Soluciones para la ingeniería
Tatiana Patricia Cano \ Bogota
Usuario de Zoom
Invitar
Silenciar a todos
Más
ESP
LAA
2:22 p. m.
21/07/2026


Participantes (20)
Buscar un participante
Soluciones para ... (Anfitrión, yo)
CARLOS TAMAYO
laura
HENRY
Adrian Camilo Beltran Bonilla
Agua
Ana Milena Rodriguez
Andrés Felipe Leguizamo Sánchez
Guerra Monica
Jhon Alexanders
Julian Forero
Liz L
LUIS CARLOS GALVIS VELASCO
Maria Camila Pinzon
maria del Carmen Vergara
OSWALDO AMAYA
Soluciones para la ingeniería
Tatiana Patricia Cano \ Bogota
Usuario de Zoom
yolanda
Invitar
Silenciar a todos
Más
ESP
LAA
2:46 p. m.
21/07/2026